

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:32398/2016

CÓRDOBA, 21 JUN 2016

VISTO el proyecto de Estructura Orgánica del Rectorado, presentado por el señor Rector de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, en el marco de la gestión que se inicia, aprobado por Resolución del H. Consejo Superior N° 618/2016 ; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario designar al Titular del Área de Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva;

Que para el desempeño de tales funciones es menester reunir las condiciones que la Res. H.C.S. N° 618/2016 establece;

Que para ese perfil ha sido propuesta la Dra. Miriam Cristina STRUMIA (legajo 18108);

Que la nombrada posee un vasto curriculum vitae y una aquilatada trayectoria académica y de gestión en esta Casa;

Que sus antecedentes académicos e institucionales, le dan la solvencia necesaria para el cumplimiento de las funciones para las que ha sido propuesta;

Por todo ello,

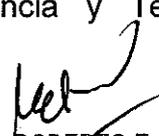
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

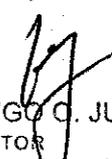
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Designar la Dra. Miriam Cristina STRUMIA (legajo 18108) como Titular del Área de Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, a partir del 16 de junio de 2016.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretarías de Ciencia y Tecnología y de Planificación y Gestión Institucional.

/gc


Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO C. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1051